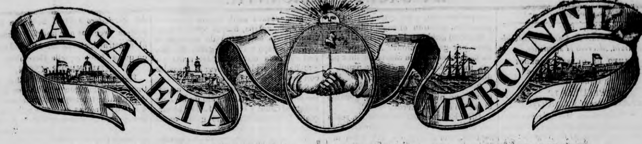

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1062::::::BUENOS AIRES, JUEVES 31 DE MAYO DE 1827.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Nueve pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

ALMANAQUE.

Dia 31—*Santa Petronila virgen.*
☼ sale á las 7—5—Se pone á las 4—55.

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1, 8, 16 y 24
Para id del Perú, el	3, 10, 18 y 26.
Para id de Sta. Fé, el	5, 12, 19 y 27.
Para id de la Banda Oriental y egército nacional	2, 9, 16 y
Para id de la Magdalena el	9.
Para id de las Guardias del Sud el	1.
Para id id del Oeste el	15.
Para id de los pueblos del Norte el	19.

PRECIOS CORRIENTES.

Espumillas, *pza. de 18 varas*	20 á 21 ps
Terciopelo frances, buena calidad	6 á 7
Id. id. para chaleco	6 ps
Razo de patente ancho, *la ana*	6 ps.
Id id angosto *id.*	3 ps.
Tules, *la ana*	1 ps. 2 rls
Cachemires *id.*	5 ps. 4 rls
Pañuelos de Capotillos merinos	50 á 65 ps.
Pañuelos merinos ¾ *de ana*	35 á 40 ps
Pañuelos merinos, ¾ id. *cada uno*	24 ps.
Vestidos merinos, *bordados id.*	45 á 60 ps.
Levantinas, *la ana*	3 ps. 2 rls
Barajas, *gruesa*	25 á 30 ps.
Bretañas de Francia, anchas	14 ps.
Id. id. angostas	10 á 12 ps.
Platillas hamburguesas, finas	30 ps
Id. id inferiores	22 á 25 ps.
Medias de seda de patente para hombre, *docena*	90 ps.
Id. id. para muger	50 á 60 ps.
Id. lisas francesas de muger	36 ps.
Vestidos de Espumilla, *cada uno,*	14 ps
Pañuelos id	14 ps.
Hilo de Ovillos, *libra*	3 á 4 rs.
Id. de Carretilla, *docena*	3 á 4 ps.
Zapatos de tafilete franceses, [No. 1 á 10], docena	30 ps.
Id. de cabretilla ingleses	45 ps.
Seda de coser, española, *libra*	16 á 18 ps.
Paños finos, 1ª calidad, *muy escasos*	24 ps.
Id. id. segunda calidad	16 ps.
Bayetones ingleses anchos	4 ps.
Bramantes de algodon	7 á 8 rs
Lienzos de algodon americanos anchos *a* 8	rs.
Id. id. id angostos	6 rs.
Harina del Norte *barrica*	34 á 36ps.
Té perla, *libra*	3 á 4 ps.
Papel florete español, resma	18ps.
Id. medio florete id	15 á 16 ps.
Florete Genoves	16 á 18 ps.
Id. medio florete id.	12 á 13 ps.
Papel de Estraza	7 á 8 ps.
Azucar de la Havana blanca, *arr.*	18 ps
Id. id. terciada	15 ps.
Azucar del Brasil blanca	16 ps.
Id. id. terciada	13 14 *a* ps
Cacao, *quintal*	30 á 35 ps.
Cafe, *quintal*	36 ps.
Aguardiente de España, de mayor prueba, *pipa*	1000 ps.
Id. de 18 grados	400 ps
Caña de 18 grados	450 ps.
Ginebra de Holanda de 20 grados *pipa*	450 ps
Id. en frasquera de 12 medios frascos	14 á 16 ps.
Id id. de 15 ¾ frascos	19 á 20 ps.
Vino Málaga dulce	250 a 300 ps.
Vino Carlon	270 á 290 ps.
Vino de Mendoza, *barril*	á 30 ps.
Cerveza blanca, *docena, primera calidad*	10 ps.
Ganado Vacuno chico y grande	12 ps.
Cueros de Novillos *pesada*	10 ps.
Id. de Vaca	10 4 ps
Id. salados vacunos	8 á 9 ps.
Id de Bagual de esta Banda *cada uno*	14 rs
Id. id de la Banda Oriental	12 rls.
Id. de Vicuña, *cada uno*	13 rls.
Id. de Cordero con Lana, *docena*	18 rs.
Id. de Nútria	7 ps.
Id. de Chinchilla	á 14 ps
Lana de Carnero, limpia, *arroba*	á 10 rs.
Lana de Vicuña *libra*	á 6 ps.
Clin larga limpia, *arroba*	9
Clin mezclada,	
Yerva del Paraguay, *arroba*	45 á 30 ps.
Id. del Parnagua	36 ps
Id del Rio Grande	18 ps.
Trigo superior, *fanega*	18 á 20 ps
Tabaco negro del Brasil	54 ps.
Carey....libra	65 á 70 ps.

PERDIDA

SE ha perdido una yunta de caballos rosillos acollarados. La persona que los hubiese hallado se servirá entregarlo. en la calle de Belgrano No. 164 donde será gratificada. mayo 29 9p

AVISO.

EN la calle de la Paz No. 140 se desea contratar diez ó doce hombres para el zanjeo de un terreno de grande estencion, situado sobre el Rio de Barracas. Los que quieran entrar al referido trabajo ocurran a la calle y número indicado.
mayo 29 3p

AVISO,

HAY de venta en la calle de Venezuela No. 64:
Tabaco negro del Brasl superior
Carbon de piedra
Té hyzon y negro
Ginebron
Balas de 4 libras y de 32
Vestidos de espumilla damascados
Medias de seda de patente de hombres y mugeres
Mahones amarillos
Chales de espumilla y otros renglones.
Mayo 28

Aviso al Comercio

EL Tribunal de Consulado, convoca a su salon para el Domingo tres del entrante mes de Junio, a las diez de la mañana a los comerciantes, hacendados y demas que comprende el artículo 45 de la cédula Ereccional, para la eleccion de cónsul segundo y su teniente, con arreglo a lo sancionado en la ley de la materia. Buenos Ayres, Mayo 29 de 1827.
JUAN PABLO DE MERI.
Escribano del Consulado.

SE VENDE.

UNA casa con sitio de esquina y media cuadra de terreno á la calle cercado de pared en la calle de la Biblioteca núm. 324: su dueño vive en la misma casa; el que se interese por ella podrá verse con su dueño que vive adentro. mayo 29-3p

Se necesita.

UN dependiente para una tienda uno que tenga alguna idea del frances ó ingles será preferido. Es preciso que tenga noticias del comercio en general y buenas recomendaciones. Darán razon en la casa de Donville y Laboissiere núm. 95 calle de la Piedad.

HAY de venta calle de Veuezuela No 64 una partida de cueros de bagual.
Id.....id......".....".....", vacunos.
Id.....id......"..pieles..."...nutria.
Id.....id......"..cueros..". vacunos salados. Mayo 29 6s.

SE VENDEN.

TREINTA fanegas de trigo superior en la calle de las Piedras No. 109.
Mayo 29-3p

Cobre sellado.

SE vende en Montevideo como quinientos pesos en décimos. Los que necesiten pueden ocurrir á No. 24 calle de Maypú donde darán razon. mayo 29-3p

SE arrienda en el barrio del Socorro, un terreno capas de laboreo de quinta, con casas cómodas de habitacion, pileta y maquina de balde sin fondo para riego, calle por medio con la del Sr. cónsul ingles una de las cinco esquinas. Mayo 29 —3p.

Escuela de primeras letras.

CALLE de la Victoria No. 195. Lectura, escritura, aritmética y doctrina cristiana; gramatica castellana, urbanidad y cortesia, son los ramos que con mas empeño que aparato abraza en su enseñanza. Instruir bien á los niños en los principios preciosos de moralidad y religion, es el objeto principal de su atencion y esmero.

Se admiten pupilos y medios pupilos, advirtiendo que los primeros adelantarán en menos tiempo, pues viviendo en casa se les hará aprovechar algunos de los ratos, y dias de vacaciones que los otros desperdician en sus casas. Mayo 29—6p

AVISO.

EN el almacen núm. 84 calle de Belgrano de Santo Domingo cuadra y media para el campo, hay de venta azucar de la Habana a 8 rs.
Azucar del Brasil blanca a 6 rs. lib.
Id terciada.......... 5 rs.
Id Rubia.......... 4 rs.
Yerba paraguaya........ a 15 rs.
Y otros varios artículos.
Mayo 29 3p

AVISO.

EN la calle de la Paz No. 71, se vende un mostrador y un buen armazon de pulperia todo de madera de cedro. El dueño vive en la misma casa.
Mayo 29—4c

SE VENDE.

UNA negra de edad de 19 años llamada Maria Gregoria con todos sus bienes y virtudes en cantidad de 250 pesos, calle de Corrientes No. 34.
Marzo 29—3p

Aviso

EN el almacen No. 168 calle de la Piedad hay de venta a precios sumamente equitativos los artículos siguientes.
Vino de Málaga dulce en pipas, cuarterolas y barriles
Harina de superior calidad recien llegada de Mendoza
Vino tinto de la tierra, en pipas y barriles de arria
Nueces
Almidon
Anis en grano
Pasa de uva moscatel
Orejones. Mayo 29 3p

SE VENDE.

UNA quinta situada tres cuartos de legua de la plaza de la Victoria al Oeste. Tiene dos cuadras de frente y dos de fondos, árboles frutales de buena fruta, y monte de durazno; edificio de teja con 6 piezas &a. El que se interese en su compra, ocurra a almacen de licores en la calle de Maypú No. 80. mayo 29 3p

AVISO.

EN la calle de la Florida No. 1 esquina de Da. Flora Ascuenega hay de venta por mayor y menor Paños finos y regulares, Casimires para pantalones, una partida de cocos blancos, lanillas de colores de mucho gusto para vestidos de Señoras, espumillas negras, camisas de Bretaña, y otros muchos articulos á precios muy comodos Mayo 30 12s

Para el Gualeguaychú.

Saldrá la balandra *S. Francisco,* de porte de 30 toneladas. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir a la calle del 25 de Mayo No. 101.
mayo 19

La balandra Santa Elena

De porte de 45 toneladas, y con un inventario muy completo, recien llegada de Corrientes y en aptitud de navegar a cualquier destino se vende. Es recomendable este barco por ser de mucha carga y de muy poco calado. Quien se interese en su compra, puede verla en la boca del riachuelo y tratar con D. Daniel Gowland, No. 185 calle de la Reconquista; quien tiene de otra balandra para vender de menos norte que esta. mayo 19

Yerba portuguesa.

SE desean comprar algunas cantidades; pero que esten en tercios como los del Paraguay. Calle de la Universidad No 4. m 18 6v

AVISO.

SE necesita un cocinero bien sea extrangero, del pais ó esclavo á quien se le harán propuestas sobre su libertad, en la calle de la Florida núm. 4 darán razon.

EN el escritorio de los corredores de No. Santillan, Rojas y Somosa, hay de venta:
Pañuelos de merino grandes de capotillo y chicos con guarda.
Lanillas lisas y floreadas
Camisas de bretaña
Una quinta
Se compra una estancia. Terneros del año pasado y vacas con cria. m 17

Se han perdido.

DOS candeleros de plata, el resorte agarrado con un papelito; son de una tercia de alto, la plantilla de abajo labrado y el peguelo de media caña y labrado. Se gratificará al que los entregase en esta imprenta. mayo 29 3p

AVISO.

EN la calle de la Piedad No. 94 se compran 4000 pesos de billetes del crédito público del 6 por ciento.
Mayo 29 3p.

AVISO.

EN la calle de Corrientes No. 50, hay habitaciones muebladas, y con todo servicio para los Sres, que gusten habitarlas. mayo 29 3p

SE VENDE.

UN medio cuarto de tierra con el fondo completo y unos ranchos de paja, situados en la calle de Corrientes No. 275; allí daran razon de su dueño.
mayo 29 3p

Papas del Salado.

HAY de venta en la calle de las Piedras No. 62 frente a la iglesia de S. Juan por quintales ó por fanegas.
mayo 29 3p

AVISO

SE necesita una ama de lecho, en la calle de Belgrano No. 124 darán razon.
Mayo 30—8p

AVISO.

EN la calle de la Plata del molino tres cuadras para el Oeste, se vende un sitio compuesto de cuatro cuadras cuadradas, todo recien cercado de pared, con un edificio habitable en él. Los señores que se interesen pueden ocurrir a la calle del Paraná No. 49, donde sera enterado de otros pormenores como de su precio.
Abril 24

LA GACETA MERCANTIL.

Esterior.

BOLIVIA.

El Congreso General Constituyente de Bolivia, decreto el siguiente.

REGLAMENTO DE CLASES, SUELDOS Y DIVISAS DEL EJERCITO DE BOLIVIA.

CAPITULO 1.°

CLASES DEL EJERCITO.

Art. 1. Las clases del ejército son; capitan general: mayor general: general de division: general de brigada: coronel; teniente coronel: mayor: capitan: primer teniente: segundo teniente: subteniente ó alferez. sargento primero: sargento segundo: cabo primero; cabo segundo, y soldado.

2. Cada clase de estas formarán un órden de superior á inferior en el modo conque van enumeradas en el precedente artículo.

3. Se denominará clase de tropa desde soldado hasta sargento inclusive: clase de oficiales, desde subteniente á capitan: clase superior, de mayor á coronel: y alta clase la de los generales. En la clase superior y de oficiales puede darse grados.

4. La ocupacion ó destino de la clase superior y de oficiales, en los batallones, rejimientos, y en el estado mayor se determinará por un reglamento que dará el gobierno. De la alta clase, los generales de division y de brigada, mandarán en la guerra divisiones y brigadas, y en paz los departamentos militares: los mayores generales servirán en tiempo de guerra y de paz en la direccion del estado mayor ó mandarán cuerpos del ejército, y no podrá haber en la República sino uno, por cada tres mil soldados. Los generales de division y de brigada no podrán esceder de uno por cada mil hombres de tropa; y no podrá haber sino un capitan general, mientras el ejército no esceda de diez mil soldados, y despues uno por cada diez mil. A escepcion de los mandos efectivos de cuerpos, todos los demas mandos de armas son comisiones por el tiempo que el gobierno las dé. El aumento de los generales de division y de brigada será al respecto de uno por cada mil hombres del ejército permanente decretado; y despues uno por cada mil hombres á que se aumente el ejército.

CAPITULO 2.°

DE LOS SUELDOS MILITARES.

	Pesos
Art. 5. El Capitan General al año...	10,000
El Mayor General................	7,000
El General de Division..........	5,500
El General de Brigada...........	4,000

SUELDOS MENSUALES.

	Infanteria de línea.	Cazadores y Granaderos	Caballeria.	Artilleria é ingenieros.
Coronel, mensualmente...	[illegible]	250	250	250
Teniente Coronel........	160	175	175	175
Mayor..................	110	120	125	125
Capitan.................	75	80	85	90
Ayudante Mayor..........	60	65	70	70
Teniente 1°.............	5[illegible]	55	60	65
Teniente 2° y ayudante 2°.	45	50	55	60
Subteniente.............	40	45	50	50
Pagador, cirujano i capellan	40	45	50	50
Sargento 1°.............	18	19	19	19
Sargento 2° y aspirante.	15	16	16	16
Cabo 1°.................	12	13	13	13
Cabo 2.° y tamboros.....	11	1[illegible]	12	12
Soldados................	10	11	11	11

6. El gobierno nombrará los capellanes cuando lo crea conveniente.

7. Cuando el gobierno concediere á un general el mando del ejército ó un cuerpo del ejército en campaña, podrá asignarle una gratificacion de mil hasta dos mil pesos anuales.

8. El gefe del estado mayor general ó el encargado de su despacho gozará para gastos de oficina, de correos &a mil pesos anuales. Los gefes de estados mayores divisionarios, de quinientos, y los encargados de estados mayores departamentales diez pesos mensuales para gastos de escritorio. Los oficiales empleados en el estado mayor del ejército ó departamento, y los edecanes de los generales, gozarán el sueldo designado á los de su grado en ingenieros, sin otro goze por gratificacion. A la mayoria de cada cuerpo se le abonarán diez pesos mensuales para gastos de papel, y doce reales á cada compañia.

9. Los oficiales de artilleria é ingenieros que no sean científicos, gozarán el sueldo de granaderos.

10. En campaña las raciones serán por cuenta del estado, y se abonarán en especie, una al soldado, dos á los oficiales, tres á los gefes, cuatro al coronel, cinco á los generales de division y de brigada, seis á los mayores generales y ocho al capitan general.

11. El comisario ordenador tendrá los gozes de coronel de infanteria; el comisario de guerra y cirujano mayor en campaña, de teniente coronel: los oficiales 1.° y 2.° de comisaria, de tenientes y subtenientes: los proveedores, boticarios mayores y contralores, de subteniente: los practicantes de 1.ª clase, 25 pesos: los de 2.ª como sargentos primeros. Los enfermeros, mayordomos, roperos y cabos de sala &a., se les asignarán segun sus servicios.

12. El auditor general del ejército gozará mil ochocientos pesos, si es abogado suelto; y si es ministro de alguna corte de justicia, gozará solo seiscientos pesos sin descuento para gastos de escritorio y amanuense.

13 Todo militar desde la alta clase abajo que esté en cuartel, ó sin servicio activo y agregado á cuerpo, tendrá por todo goze la mitad del Sueldo. Los oficiales de granaderos, cazadores, caballeria, artilleria é injenieros, que no sirvan en cuerpos de su arma, gozarán el sueldo de la arma en que sirven.

14. Los inválidos con cartas de tales, gozarán la mitad del haber de su grado; á escepcion del soldado que tendra seis pesos, y seis y medio los cabos.

15. El Gobierno hará formar contratas para las hospitalidades; y para concurrir á ella dejará cada individuo de tropa que paso á los hospitales un real y medio por dia, y dos reales los sarjentos.

16. El gobierno formara contratas para proveer cada año por plaza de tropa, una casaca de parada, otra de lienzo de cuartel; un pantalon de paño, dos pares de botines, y un corbatin: y cada dos años un capote, un morrion, una mochila y la fornitura. El vestuario blanco ó interior se costeará por el soldado; para lo cual el gobierno determinará la parte que debe dejar en el fondo del cuerpo. Del fondo del cuerpo se costeará el menaje. A la caballeria se le entregará por plaza de tropa una montura completa cada cuatro años; y para composicion de cada una de ellas un peso y medio anual.

GAPITULO 3.

Uniformes y divisas del Ejército.

17. El uniforme jeneral de la infanteria será, casaca y pantalon azul, vuelta verde, cuello encarnado y vivos amarillos. La infanteria de linea tendrá en el cuello un fucil y una palma bordada, y la infanteria lijera una palma: sus cabos son de oro. Todos los oficiales llevarán espada á la cinta.

18. La caballería llevará casaca y pantalon azul, vuelta encarnada, cuello verde y vivo amarillo; sus cabos son de plata. La de linea llevará un sable, y una palma en el cuello; y la lijera una palma. Toda ella usará sables. Tanto en la infanteria como en caballeria llevarán los oficiales en formacion morriones como la tropa, y fuera podrán usar sombreros apuntados: unos y otros llevarán en parada pantalon blanco.

19. La artilleria é injenieros llevarán casaca, y pantalon azul, cuello, vuelta y barras encarnadas con vivos amarillos y zolapa azul. Los artilleros llevarán en el cuello una granada bordada de oro, y los injenieros un castillo; y ambos ojales negros en la solapa.

20. Los oficiales de Estado mayor tendrán; casaca azul, cuello y vuelta encarnada, zolapa, barras, vivos, y pantalon blanco con galon de oro: en la vuelta y zolapa ojales de galon de oro, y al cuello la distincion del arma en que han servido. Llevarán espadas con tiros largos.

21 La del cabo segundo será un galon de seda amarilla cruzado de la bota manga al codo: y el cabo 1. dos: el sargento 2. llevará el mismo galon en el brazo, y dos el sarjento 1.

22. El subteniente usará dos espoletas sobre los hombros con palas verdes, y un cordon de cinco hilos sobre la vuelta de la casaca. El teniente dos espoletas con palas encarnadas, y dos galones sobre la vuelta. El capitan dos espoletas con palas de oro; y tres galones en la bota manga.

23. El Mayor llevará dos charreteras *de hilillo con pala verde*, y un ojal de galon en el cuello de la casaca. El teniente coronel usará dos charreteras *con canelon delgado y pala encarnada*, y dos ojales al cuello. El coronel dos charreteras de *canelon grueso y pala de oro*, y tres ojales al cuello. Todas las clases de jefes usarán faja encarnada.

24. El oficial que obtenga un grado llevará la divisa de su empleo efectivo en la vuelta de la casaca, y el grado sobre los hombros; por ejemplo, un teniento con grado de capitan tendrá dos galones sobre la vuelta de la casaca y dos espoletas con palas de oro. Un gefe que tenga grado, usará en el cuello la divisa de su empleo efectivo, y las charreteras del grado. Ningun oficial, ni gefe usará uniforme sin llevar la distincion de su empleo efectivo.

25. Los Jenerales usarán todos casaca azul y pantalon blanco; y se distinguirán: el de Brigada, con vuelta y cuello encarnado bordados de laurel, y al rededor de la solapa, carteras y barras, una guarda bordada. El de Division, el mismo uniforme; pero la solapa y cartera llevará tambien bordado de laurel. El Mayor jeneral llevará el mismo uniforme de Jeneral de Division con solapa encarnada: el Capitan jeneral llevará como el Mayor Jeneral, distinguiendose solo porque en las barras de la casaca tendrá tambien el bordado de laurel. El Jeneral de Brigada llevará charretera de canelon de oro sobre pala verde con un sol, y banda verde con borlas de oro. El Jeneral de Division charreteras sobre pala encarnada. con dos soles, y banda encarnada. El Mayor jeneral llevará sobre las charreteras de oro un sol, y dos estrellas, y la banda verde y encarnada. El Capitan Jeneral tendrá sobre las charreteras de oro un sol, una estrella y el gorro de la libertad: su banda será de los tres colores nacionales.

26. Los Edecanes de los Jenerales vestirán con casaca encarnada, pantalon blanco con galon de oro en la costura esterior, solapa, cuello y vuelta verde, vivos y barras amarillas; y la faja será igual á la del Jeneral con quien sirven, sin borla de oro. Sobre la vuelta y solapa de la casaca usarán ojales bordados, y al cuello la distincion del arma en que sirven.

27. Solo los Jenerales usarán sombrero galoneado, y plumas blancas. Los gefes llevarán al rededor del vivo del sombrero plumas negras.

28. Los empleados de hacienda del Ejército llevaran todos casaca azul con cabos blancos. Los empleados en cirujia, casaca azul con cabos de oro.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para su publicacion y cumplimiento. Dado en la sala de Sesiones en Chuquisaca á 29 de Diciembre de 1826.—MARIANO GUZMAN.—Presidente.— José Eustaquio Eguivar—Diputado Secretario—José Maria Salinas—Secretario.

Palácio del Góbierno en Chuquisaca á 1 de Enero de 1827.—*Ejecutese*—ANTONIO JOSE DE SUCRE—El Ministro de Guerra—Agustin Jeraldino.

CHILE.

Transcribimos el siguiente artículo del *Verdadero Liberal* de 24 de Abril, porque creemos que podrán formar de él, nuestros lectores una idea del estado en que se halla aquella República.

ADMINISTRACION.

Hemos oido reflecionar sobre el último artículo, que publicamos acerca de la administracion; no entraremos aquí á rebatir ninguna de estas reflecciones, por que no la juzgamos dignas de discusion, sino antes bien proseguiremos en sostener la proposicion que hemos sentado: la cual está concebida en estos términos—El Congreso arrastra la nacion á su ruina—La administracion no puede hacer cosa alguna, mientras ecsiste el Congreso—Luego es necesario disolverlo. Raciocinemos á cerca de esta proposicion. y de este modo destruiremos todos los argumentos que se nos han presentado.

Se ha dicho: VV. que piden tan enérgicamente la disolucion del Congreso, que pretenden que no se puede de otro modo salvar el Estado, sino adoptando esta medida: quien nos asegura, que ocho dias despues de haberla puesto en ejecucion, no sean VV. los primeros en acusarnos? Permitidnos, señores, que si no sois consecuentes con vosotros mismos, no sigamos vuestro ejemplo. Que! refutariamos una medida que salvaria el pais? Vosotros mismos no lo podriais creer. Ved aquí lo que os reprenderiamos: que no habiendo Congreso, se gobernase mal, y no se constituye el Estado; que vosotros empleaseis medidas arbitrarias; en fin, si cada paso, en la marcha de vuestra administracion, no fuese marcado por un proyecto útil, sobre nada. de esto podriamos guardar silencio, todo os lo reprochariamos.

Podrémos hablar francamente? Chile no poseé hombres de estado, las pequeñas pasiones tienen aquí mucha influencia, las grandes se han entregado á un entero olvido, la gloria de fijar una época con su nombre desaparece delante del amor propio, que se recienta de lo que puede decirse, de lo que puede pensarse; el amor del bien público se desvanece al aspecto de algunos obstáculos; el deseo de ofender ur rival, obliga á mil escesos; y de este modo se gobierna! Aqui parece que cada hombre de estado no estiende su vista mas allá de su alrededor; el circulo de sus atenciones está circunscrito por su gabinete, fuera de aqui todo le es estraño; sus planes dependen de un accidente, y el accidente inmediato lo destruye; su voluntad no permanece ni el espacio de un segundo: y el de un solo dia se suceden otras mil voluntades son hombres de estado lo mismo, que serian por ejemplo, medicos, boticarios ó sastres: y ser hombres de estado no es mas que un cargo, un empleo como cualquier otro!.

Mientras se calcule de este modo, Chile se alejará de la senda de felicidad; mientras los pensamientos generosos no se succedan á las miras mesquinas, irá todo de mal en peor, hasta que la máquina, entorpeciendo sus movimientos, venga á pararse por sí misma. Entónces verémos reproducirse frecuentes choques, entónces quizá, verémos aparecer un gran hombre ¡Pero ah! Estarémos en el caso de desear choques para tener uno que sepa gobernarnos? No tenemos en medio de nosotros hombres de un talento reconocido, de una probidad á toda prueba, de un ilustrado patriotismo? Sí, tenemos todo esto, pero no sabemos reducirlo a práctica; tenemos hombres de aptitudes, y no los tenemos, la razon es, porque ninguno quiere consagrarlas al servicio del Estado, temiendo vengan á ser inútiles en las actuales circunstancias.

Si vieramos adoptar á la administracion una marcha, y seguirla invariablemente, habria lugar á la esperanza; pero ella por desgracia camina sin cuidar del dia de mañana, y se contenta siempre con decir, que nada puede hacerse con el Congreso. Querrá la administracion contestar á esta pregunta: el Congreso puede durar todavia un año, y aun perpetuarse; que hara en este año la administracion ó en to do el

tiempo que quiera permanecer el Congreso? Sé nos dira que la cosa es imposible, que el Congreso se disolveria inmediatamente despues que la constitucion se publique: a esto responderemos: de cuanto tiempo a esta parte se esta discutiendo esta constitucion, y a qué artículo se ha llegado? Inmediatamente pediremos que se establezca la siguiente regla: tomando el número total de los artículos, el de los que se han sometido a la discusion, y el tiempo en que lo han sido, y calculando de lo conocido, a lo desconocido, suplicaremos se nos diga positivamente, cuanto mas tiempo durara el dicho Congreso, y en qué época dara fin a esta gran obra? Si alguno se toma el trabajo de ejecutar lo que proponemos, se vera que el Congreso puede durar algunos años todavia!

Pretendera la administracion haber absuelto un gran trabajo en el espacio de tres meses, dando instrucciones al enviado de Lima, garantias a los contratantes para el equipo del navio de la República de Méjico, resucitando la ley de O'Higgins sobre la libertad de la imprenta, y haciendo un reglamento cerca de la medicina, que aun no hemos visto? Estos son grandes trabajos, mas al fin no son los de Hércules, y podian haberse concluido en ocho dias.

La administacion no prevee, que diciendo, que nada puede hacer mientras dure el Congreso, autoriza su propia inaccion por todo el tiempo que éste permanezca, y que pone a la nacion en el caso de no ser gobernada en muchos años?

No juzguen los que ejercen el mando, que sentimientos particulares, puedan influir en nuestrá opinion, pues es franca y leal, nuestros deseos son los de todo ciudadano. Sí, este es el momento de unirnos mas que otra vez, y de desear ardientemente que la administracion tome el solo partido que le queda que tomar, el de gobernar, lo que hasta aqui no ha hecho; estando bien persuadido, que serán aplaudidas todas las medidas que tomare para llegar á este fin, y merecerán la aprobacion de la opinion pública; decimos por último, no crea la administracion que sin congreso se la acuse incesantemente de tirania no se prueba sino por hechos, y los hechos dependeran de ella; sí, de su voluntad dependerá siempre la acusacion: concluyamos--*Deleatur congresus* y establescase el gobierno constitucional; lo que nopodra conseguirse de otro modo que pintando incesantemente las cosas con toda su claridad, es decir con todo su horror.

La administracion levantará la voz a oir nuestras palabras; Pero hemos de ser injustos? Podremos calificar de solito, un efugio que avergonzaria al último alumno en politica? Que es lo que queremos, que es lo que deseamos? el bien sino puede practicarse, sino de un solo modo. será necesario dejar de decir este modo? Será necesario justificar una apatia, una indolencia que hasta ahora solo han producido grandes desgracias?

Con la actual administracion somos perdidos, y lo seriamos con cualquiera otra. por que administracion y congreso son, en las presentes circunstancies, dos cuerpos tan opuestos entre si, que no se puede restablecer la tranquilidad y el orden sin sacrificar el segundo, el cual ha sacrificado ya la nacion á su insaciable avidez de poder.

—

PERU.

Don Manuel Vidaurre actual ministro de gobierno del Perú tiene escritos los siguientes discursos históricos.

Gobierno de los Incas en los mismos siglos--Gobierno de los españoles hasta D Fernando Abascal.--Gobierno de D. Fernando Abascal y D. Joaquin Pezuela. Gobierno hel potector San Martin--Escribirá el del Dictador, y en él agregará los de la administracion de la Junta, de D. José Riva-Aguero, y D. Bernardo Tagle.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, MAYO 31.

Antes de ayer tarde llegó á esta procedente de la Ensenada el mayor *Don Cesar Fournier.*

Se nos asegura por personas fidedignas recien venidas del Janeyro, que el ministro colombiano cerca de aquella corte, disfruta mas que algun otro diplomático de todas las distinciones y confianzas por parte del ministerio brasilero, y una particular amistad con el emperador. Esto nos hace traer á la memoria aquel soñado proyecto de dividir la América en *grandes imperios.*

POLICIA

MAYO 30.

Seccion primera. Ha sido apresada y remitida á la Carcel pública Bernarda Galarra, y Micaela Irigoyen por haber herido entre ambas á Maria Antonia de Jesus.

Costancio Suarez por atribuirle haber sacado un caballo ensillado de una caballeriza inglesa y no haberlo traido hasta el dia.

Seccion 2. Sin novedad.

Seccion 3. Sin novedad.

Seccion 4. Manuel Lemus aprehendido por el zelador No 57 por desertor del Regimiento de Artilleria de Linea.

Bartolo Espinosa aprehendido por el Zelador No. 6. por uso de cuchillo y no tener papeleta de alistamiento ni contrata.

Espiritu Cordero, aprehendido por el mismo por haberlo encontrado en una pulperia á las 7 de la noche sin papeleta de contrata ni alistamiento.

Santiago Ferreyra aprehendido por el Alcalde del Cuartel No. 2 de campaña por haberlo encontrado algo ébrio á las once del 27 del corriente acostado en el campo asechando unas vacas lecheras y no teniendo papeleta de alistamiento ni contrata se le creé sospechoso.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

EN casa de Sheridan Hermanos y Ca. calle de Chacabuco No. 13, se venden los siguientes efectos

Un fardo de paños superfinos
Algunos id de casimires id
Pañuelos de casimir y camisetas de lana
Hilo de ovillos y medias de algodon
Agujas y cuchillos de punta
Tigeras en cartones
Compases, tirabuzones &c.

Y algunas docenas de vino de Burdeos de la vendimia del año 1819 de muy superior calidad. mayo 19—4s

Se vende.

YERBA mate del Paraguay, parnagua, y portuguesa: tomando en pago onzas de oro á razon de 60 pesos cada una: calle de Maypú No. 33. mayo 31 18v

Pintura verde.

HAY de venta tres cajoncitos pintura verde superior: quien necesite el todo ó parte ocurra al portero del congreso calle del Perú No. 96.

Mayo 31 3p

Una criada

HAY de venta en la calle del Buen Orden No. 67 que desemboca en la plaza de Monserrat. El que la quisiese comprar se verá con su ama que vive en la misma casa. mayo 31 3p

SE VENDE.

UN carro montado en sopanda con sus correspondientes tiros y silla de montar, se halla en la calle de la Plata No. 221. mayo 31 3p

SE previene al gefe de Policía que á las 10 de la noche se ignóra si hay ó no alumbrado en los cuarteles de esta capital. Para el cóbro mensual se observa diligencia, actividad y exactitud Queremos sea lo mismo para el alumbrado que exigen.

Los enemigos de la obscuridad.

VENTA.

EN la plaza de la Concepcion de dos cuartos con 15 y media varas de frente y 81 de fondo el que quiera comprarlos ocurra á la calle de la Plata núm. 138. mayo 31 3p

AVISO.

SE necesita comprar una partidita de vigas de Corrientes y cal ensacada en la plaza Nueva calle de las Artes núm. 68. mayo 31 3p

Letras sobre Rio Janeiro.

SE necesita alguna cantidad, en esta imprenta darán razon. mayo 31—3p

NECROLOGIA.

JORGE EDUARDO DWERHAGEN ya no existe; y su pérdida es irreparable para la filosofia, para sus padres y para sus amigos. Nacio en Baltimore el 10 de Enero de 1797. A los seis años de su edad pasó a Bremen en donde se educó clasicamente y cursó las matemáticas puras y mixtas hasta la edad de diez y siete años, su profundidad en el cálculo y su exactitud en la demostracion causó la admiracion de las sabias academias de Bremen. Pero a este tiempo no solo era una inteligencia superior, sino un jóven lleno de filantropia y amor hácia su patria.

Concibió el plan de estudiar la Hydraulica, y para el efecto pasó a Suecia al pveblo de Carlos Krona y astillero real. Allí permaneció dos años bajo la instruccion del sabio Rincheim. Concluido el estudio de la construccion naval; pasó a Londres al astillero de Sir Roberto Wigbram, en Blackwall, en donde estuvo otros dos años.

No contento con el conocimiento de las formulas teoricas que por si mismo y de sus maestros habia aprendido, viajó toda la Inglaterra y la Holanda para examinar practicamente todo lo que podia referirse a su profesion. De alli pasó a Brest, en dondé luego fue colocado en el astillero real. Mas convencido que ya no podia aumentar mas sus conocimientos, hacia su facultad en Europa, regresó a su pais natal (Baltimore) para aplicar su teoria y su practica al bien de su patria.

Sin embargo, es preciso estar prevenido de su caracter moral, el que era tan modesto y tan humilde, que su demasia, no solo no le hizo brillar en su pais mismo, sino que apagó su gran cumulo de conocimientos cientificos.

Alli supo que su padre habia llegado des de Bremen a esta capital con negocios de comercio útiles a la libertad. Sabe al mismo tiempo que se halla en trabajos y que sufre y se resuelve a venirle a enjugar sus lágrimas y ser útil a la República. A esta la ofrece sus talentos contra el despota brasilero. presentále una plan de cañoneras suecas, que son el terror del Baltico. Este habia sido un plan secreto que le fue confiado por su sabio maestro Reincheim, a condicion de no revelarlo jamas, ni ponerlo en práctica sino en el mismo Baltimore. Pero su padre hombre libre y de virtudes republicanas, le sugiere la manifestacion del plan al gobierno: este lo aprueba, y exige el estado de costos, el que es contestado inadmisible. Y conoce Eduardo ya, que le es forzoso volver a su patria. Mas cuando la suerte de su padre mejora (por la justicia de la presente administracion) y le ofrece acompañarle hasta Baltimore, una fiebre putrida y cruel, en quince dia le arrebata de nuestras manos..........

Se necesita.

DE un mozo para almacen como de 14 a 16 años a quien se le asignará un buen sueldo y se le harán propuestas ventajosas despues de un año de servicio; si reune la condicion de ser hombre de bien: debe saber contar y presentar personas que abonen su conducta. Calle de Potosí No. 58, darán razon de la persona que lo necesita. mayo 31 3p

Se necesita,

UN criado cocinero, ó en su defecto un corchavado para este objeto, ocurrase a la calle de Cuyo No. 20.

mayo 31 3c

SE VENDEN.

LOS útiles completos de una panaderia. El que quiera comprarlos, ocurra a la calle del 25 de Mayo No. 101.

mayo 31 3p

Se dan.

CINCO mil quinientos cincuenta y nueve pesos a un interes regular, sobre hipoteca, Calle de Cuyo No. 2 darán razon. mayo 31 2p

Se necesita.

UNA criada cocinera de buena conducta, a la que se le hará un partido ventajoso a su libertad. Ocurrase a la calle del Perú No. 20. Mayo 31 3p

Aviso Filantropico.

UNA esclava blanca con un precioso hijo de cinco años, solicita la piedad de un amo que le ofrezca la libertad despues de algun tiempo de servicion en la plancha, costura y domestico. En esta imprenta se dará razon. mayo 31 5p.

SE ALQUILA.

UNA tienda con armazon en la mejor vereda de Buenos Ayres. Ocúrrase a la calle del Perú No. 20.

mayo 31 3p

AVISO.

QUIEN quiera vender una reja de ventana con sus hojas correspondientes de 9 a 10 cuartas de alto Ocurra a la calle de la Biblioteca casa No. 96.

mayo 31 3p

AVISO.

EL que subscribe avisa al comercio que todos sus negocios mercantiles girarán en adelante bajo la firma de Dionisio Rizo Patron y Ca: por haberla hecho con el Sr. D. Manuel de la Mota Botello y que cualquiera de los dos podran firmar las letras y otra clase de documentos siendo el nombre de la casa y de la firma, Dionisio Rizo Patron y Ca. Buenos Ayres, Mayo 31 de 1827.

15p DIONISIO RIZO PATRON.

Se alquila,

Una casa en la calle de Tucuman No. 212. mayo 31 3p

Se venden.

DE 400 a 500 cabezas de ganado vacuno, de la yerra de este año. En la calle de Potosí núm. 300 daran rason.

mayo 31 3p

SE VENDE,

Una casa situada en la calle de Paraná, núm. 106. con algunas comodidades y con 4 mil adóves acopiados para edificar: tambien se troca por ganado vacuno al corriente de plaza, en la inteligencia que ha de ser como para mistar que dará acomodado. mayo 31 3p

Se alquilan,

UNOS altos en la calle de la Victoria bajo la recoba nueva No, 46. El que se interese en ellos, vease con su dueño que vive en el No. 48. mayo 31

WANTED.

BY a young man a situation as coachman: he is perfectly acquainted with town and the Spanish language: he is also fully qualified to fill the situation he solicits. Apply at No. 74, calle de Cuyo. Mayo 31.

Se desea conchavar.

UN cocinero ó cocinera para el servicio de dos personas, calle de Potosi No. 74 una y media cuadra para San Juan. mayo 28 3p

REMATE.

Por F. L. de la Barra

HOY Jueves 31 del corriente, a las 11, en la casa de comercio de D. Juan Bayley, calle de Chacabuco No. 2?, de un excelente surtido de articulos nobles, cuya mayor parte siendo existencias depositadas de dos años á esta fecha, y tratando actualmente los propietarios de redondearlos en el todo, se venderán no solo á plazos comodos, sino tambien á la mas alta postura.

Paños finos. de estrella y de dama
Casimires, alepines, lanillas
Bayetas, franelas, puntos de lana
Fraques, levitas. pantalones, chalecos
Camisas, sombreros, zapatos, suspensore
Bramantes, zarazas, cocos, coletas, platillas
Gasas, estopillas, creas, alemaniscos lomas
Brines pieles, musolinas, cotonias, cambrayes
Medias de algodon y de seda, hilo y seda joyanto
Pañuelos de merino y de capotillo
dho. de casimir, de lanilla y acolchados de ?
Tafetanes, gravinetes, escoceces y foulares
Blondas, encages, falpas y cinteria de seda
Velos, guantes y zapatos de cabretilla y tafileté
Papel, naypes, lacre, lapices, carteras
Y muchos renglones de merceria
Algunos bocois de ferreteria surtida
Unos pocos canastos de losa blanca y celeste

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Azucar blanca y terciada
Yerba, arroz, tabaco, té, cacao, jabon
Almidon, aceite y aceitunas
Aguardiente de España de alta prueba
Caña superior del Brasil
Vino tinto carlon y de Malaga
Vinagre y vino de Burdeos

MUEBLES.

Comodas, sofaes, costureros labatorios
Cujas, catres, sillas de asiento
Mesas de arrimo para sofa, comedor, &c.
Estufas y chimeneas del mejor gusto
Espejos, cuadros, floreros, arañas
Servicios de platina de cristal y de losa
Un relox de mesa, y un organito
Calentadores, candeleros, espaviladeras
Una excelente coleccion de vinos escojidos mejor y embotellados
Y otra porcion de especies que seria largo detallar

INTERESANTE.

LAS personas que quieran deshacerse de libros, máquinas, ú otros efectos, encontrarán quien los compre en la calle de la Piedad No, 95. Alli mismo se venden efectos por comisiones.

SE COMPRAN

DOS ó tres manadas de caballos como para trabajo de estancia. Ocúrrase al No. 33 calle de Cangallo.

mayo 21 tfc

AVISO.

LA Libreria que fué del ciudadano D. Jayme Marcet que aun conserva el nombre del finado Osandayaras y hoy de propiedad de Castro y Viñades, se ha mudado en la misma cera, cinco puertas para el Colegio No. 38, en la casa de D. Diego Brittain , en la tienda que hace poco tiempo desocupó D. Manuel Pinedo Los socios la surtieron con una coleccion de géneros nobles, como son papeles de todas clases, rapé superior, velas de cera, id de esperma y otros muchos renglones, que con mas vagar se dará por extenso ; y un grande surtimiento de zapatos y botas y botines para hombres y niños y zapatos de todas clases para señoritas inglesas y Franceses se venderán con equidad, con arreglo al estado de plaza-

mayo 22 6v

AVISO.

UN caballero ingles desea alquilar dos ó tres piezas en una casa decente y que no diste mas que cuatro cuadras de la plaza de la Victoria. Ocúrrase a esta imprenta.

mayo 23 6s

Venta apreciable.

DE una posesion en Moron sobre el camino principal de las provincias interiores en terreno propio de de 315 varas de frente y 20 cuadras de fondo, con cuatro piezas de zotea, dos ranchos, &a. con mas de 20 mil cepas de durazno de corte, sobre treinta vacas lecheras, varios novillos, terneros y cincuenta y tantos bueyes y redomones todos negros, &a. á seis y media leguas de esta plaza, á un precio moderado : con la ventaja que al interesado se la cede sobre 3 mil varas de terreno en Enfiteusis, que no falta mas de la mensura para el amparo de la accion que se ofrece. Los pormenores se manifestará en la Plaza del Buen Orden alias de Montserrat puerta No. 110.

Mayo 28..5p

Comision de emigracion.

EL trimestre a cuenta del pasage de los emigrados venidos por el correo de las Indias se vence el primero del próximo Junio, lo que se les previene a fin que le entreguen en la oficina de la Comision de Emigracion, calle del Perú No. 96.

.....

LE trimestre á compte du passage des émigres venús par le courier des indes echoit le 1er du mois prochain, dont ils sont prevenus á fin de le remettre au bureau.

Mayo 28...6s

SE NECESITA.

UNA muger que se encargue del manejo domestico de una casa y cuya familia es reducida. La persona interesada vive en la calle de Cuyo No. 20.

mayo 28 tfc

AVISO

EL Martes 22 se ha perdido en la calle tras de la Merced para San Nicolas, un atado de un pantalon casimir rayada, y un chaleco en corte, envuelto en un pañuelo de seda. Quien lo haya encontrado, y lo entregue en la calle de la Piedad No. 118, recibirá su hallazgo.

mayo 28 6p

SE vende una mulata de edad como de veinte años quien guste comprarla vease con su amo que vive en el almacen de losa que esta en la esquina de Escalada en la plaza de la Victoria. 3p.

Se Necesita.

UNA criada inteligente para el servicio de adentro de una casa y se le dará buen sueldo. Ocúrrase a esta imprenta.

mayo 30 3s

SE VENDE.

UN gran Forte Piano de patente perpendicular de la mejor fabrica de Stodart sin uso ninguno : ocurrase á la calle de la Reconquista No 75 casa alta, hasta las 12 del dia, ó desde las 6 de la noche.

Mayo 30 4p.

Se desea alquilar ó comprar

Una casa con 6 ó mas piezas, segundo patio, huerta, y pozo de valde, y si tiene cochera tanto mejor. Ocurrase por una esquela rotulada A. B. á la calle de la Catedral No. 74.

AVISO.

SE vende una casa sita en la calle del Temple No. 157 con 7 viviendas abitables: el que guste comprarla ocurra á la calle de la Reconquista No. 57 frente á la puerta de traviesa de San Francisco.

Mayo 30—15p

SE ALQUILA.

La casa No. 137 calle de Venezuela; tiene trece piezas de azotea tres grandes corredores en el segundo pasio, pozo de balde y un porton para la entrada y salida de carruages. Darán razon en la calle del Perú No. 61.

mayo 30 3p

Se alquila.

UNA casa en la calle de la Piedad No. 42, esta es buena solo para artesanos y no sirve para familia En la calle de la Flor da No. 1 darán razon.

Mayo 30 2s

Onzas de oro.

SE compran a 53 pesos en la calle del Perú No. 21.

mayo 19

Langue Espagnole.

LES Messieurs et Dames, qui desireront apprendre cette belle et utile langue, trouveront un maitre et un traducteur, á la Rue de Maypú, No. 17. On y trouvera aussi des Dictionnaires français-espagnols des meilleurs auteurs.

Spanish Language.

GENTLEMEN and Ladies desirous of learning this beautiful and useful language will find a Teacher and Translator in the street called Maypú, No. 17.—At the same place may be had the best English and Spanish Dictionaries.

Spanische Sprache.

DIE Herren und Damen, die Unterricht zu haben wünschen in dieser herrlichen und nutzlichen Sprache, werden in der Maypu strasse No. 17. ein Lehrer und ein Uebersetzer finden ; so wie auch deutsche und spanische Woerterbücher.

M. 22 Geod.

SE NECESITA

UN cocinero en una pequeña familia. Ocúrrase a la calle de la Florida N. 79.

mayo 28 4s

Sociedad de Beneficencia.

LOS trabajos de las Niñas de las Escuelas bajo la Inspeccion de la Sociedad de Beneficencia estan en exhibicion por tres dias desde el 29 del corriente en la sala de sus sesiones, donde podrán concurrir las personas que gusten. Mayo 28.

SE VENDE.

UNA puerta con marco propia como para almacen, los Sres, que gusten interesarse en ella, podrán ocurrir a la calle de Corrientes No- 141, donde vive su dueño.

mayo 28 6d

FRESH BUTTER.

WANTED, weekly, 1000 lbs. Any person wishing to contract to deliver the above quantity at 8 rials per lb. can apply at No. 66 calle de la Piedad.

May 28...5s

200 pesos de gratificacion.

SE darán a la persona que conduzca a Manuel Ignacio en el termino de 15 dias a la seccion del comisario D. Agustin Herrera, calle de San Juan; dicho individuo es nativo del Brasil y de oficio platero, trabajaba del cabildo para el campo el primer cuarto a mano derecha. Las señas son pelo crespo, nariz afiladita, color trigueño, bajo de cuerpo, con un lunar al lado de la patilla derecha y pronuncia muy regular el castellano,

Mayo 30 JOSE ROUBIN.

SE VENDE

UNA esquina del molino cuatro cuadras para el campo en la calle de la Plata con seis piezas dos cuartos de tierra de frente y 35 varas de fondo, su dueña vive en ella y dira el precio.

mayo 30 6p

Letras sobre Rio Janeiro.

LOS Sres. que gusten comprar, ocurran a la casa de Brown Buchanan y Ca. 54 calle de Belgrano.

mayo 28

Libros.

Una partida de libros de todas clases y en muchos idiomas se encuentran en la libreria de Douville y Laboissiere, calle de la Piedad No. 95, en frente de la confiteria dos cuadras y media del rio- -antes llamada de S. Miguel hay muchos libros de educacion y de los mejores autores ingleses, franceses, italianos, Griegos, latinos, turcos, arabes; libros de Jurisprudencia, medicinas, novelas, comedias varias historias de Napoleon &a. Los retratos de los Generales, Alvear, Brown y Mancilla se encuentran en la misma casa.

Entre ellos hay los siguientes

Las obras de Voltaire, Condillac, Bulanger-Freret, Porny, Dupuis, y muchos otros autores; obras de jurisprudencia: el gran diccionario historico en 23 vol.; la obra superior de fortificacion en 4 vol. y 1 gran tomo de laminas ; la obra de D. Quijote en 4 vol. con ricas laminas: algunas obras de agricultura; modelos de instrumentos de agricultura.

HAY de venta en la misma casa los siguientes articulos :

Perfumeria, papel, lapices, sebetes,
Naypes, pipas, tinta indelible para marcar la ropa
Musica, asadores, cuadros, y otros varios articulos.

Mayo 17s.

Se ha encontrado.

UN caballo ensillado color bayo. En esta imprenta darán razon.

mayo 22 tfc

SE VENDE.

LA quinta que fué del difunto D. Pedro Palacio, que sita de la capilla de D. Carlos 4 cuadras para el campo. de media cuadra de frente, y 450 varas de fondo. El que guste comprarla, en la misma quinta darán razon, y se dará a precio muy cómodo.

mayo 23 6p

AVISO,

POR orden del juez de primera Instancia D D. Juan José Cernadas en los dias 31 de este 1 y 2 de Junio á solicitud, de D. Domingo Rodriguez se saca a publica subasta la quinta de su propiedad con todos los utiles cita en San Jose de Flores, tasada en [illegible] para dividir el valor en que fuese vendida con su esposa Da. Juliana Jimeno. El que se interese en la compra podra ocurrir a los portales de la casa de justicia á la hora acostumbrada la última tarde del remate.

ACOSTA.

WANTED.

A COOK, in a small family. Apply at No. 79 calle de la Florida

May 28..4s

SE VENDE.

EN la calle de la Piedad No. 142 los renglones siguientes que se venden a precios muy equitativos siendo los únicos generos restantes de dicho almacen.

24 piezas bayetas de pellon
15 id paños de Dama finos
24 id puntos de lana muy buenos para vestidos de criados
80 id lanillas azules fina
15 id pieles asargados
21 id id rosados
400 pares cortes de zapatos para Sras.

Tambien se haya una corta cantidad de sal de Cabo Verde.

maye 28 4c

CHOICE WINES,

ARE now selling considerably under the market prices, at No. 66 calle de la Piedad, viz.

Old Port in	Bottles
Lisbon	do.
Champaigne	do.
Madeira	do.
Sherry	do.
Claret	do.
Malmsey	do.
Casavilla	do.
Muscatel	do.
Old Jamaica Rum	do.
Cognac Brandy	
Hollands in cases	

N. B. The highest price given for Dollars, half Dollars and Patacones.

Interesánte á los Zeladores

SE ha huido de una estancia un negro llamado Francisco Arenas de edad de 20 á 22 años de estatura regular mas bien alto, cara larga color renegrido, con vestido de chaqueton verde de bayeton y pantalon azul, el que lo encuentre y lo entregue en la calle de Potosi No. 109, será gratificado con 16 pesos.

Mayo 30—6p

Se desea encontrar,

UNOS compañeros de viage para ir á Mendoza, ó una persona que tenga coche, y desea compañero, para ese destino : ocurrase calle de Belgrano No. 66.

Mayo 28...8c

SE DESEA COMPRAR,

UNA criada de razon á quien se hara un buen partido para libertarse. Informarse No. 65 calle de la Victoria.

Mayo 28-3p

AVISO.

SE vende un mulatillo de 18 años de edad, robusto y muy activo, propio para todo servicio ; es huidor. Calle de la Reconquista núm. 37 darán razon.

Mayo 29 3p.

NOTICE.

A Few good ditchers are wanted at the colony at Monte Grande. Apply at No. 126 calle de la Biblioteca.

May 29—3s

ROBERT SHAW,

SHOEMAKER;

BEGS leave most respectfully to inform his friends and the public that he has removed to No 7 calle de la Catedral, nearly opposite Faunch's hotel, where he solicits the continuation of their kind support.

Mayo 29—5

EN el escritorio de los corredores Santillan Somosa y Roxas calle de la Florida No.

Una casa en la Victoria No 216
Otra id en la del Perú No. 194
Un sitio en la misma calle No 190.
Un sitio en la de Mejico frente al No 123
Otro id. la en misma calle frente al No. 331.
Una casa en la calle de la Independencia No 19.
Una quinta en 13 arracas cerca del Puente con buen edificio y mucho terreno
Una partida de yerba Portuguesa de buena calidad

Perdida

EL que se hubiese encontrado una carteta usada que se perdio el Domingo proximo pasado á las 2 y media de la tarde en el patio de la Policia con 950 pesos, ocurra á la casa No. 14 calle de la Florida en donde se le darán las señas que exija, y recibira una gratificacion de 300 pesos

Mayo 29s

To Blacksmiths and others.

ENGLISH coal for sale by the ton at No. 64 calle de Venezuela.

May 29—3s

Onzas de oro á 55 ps. cada una.

SE compran en la calle de la Universidad No. 4 y en la de la Plata No. 211.

mayo 30 6s

AVISO.

LA confiteria el *Templo del Amor* previene al respetable público y á sus marchantes, á no equivocarse de puerta, por que se le pone al lado, y en la misma sera *un cuarto Confiteria* bajo el nonbre del 25 de Mayo, é invita á todos á continuarlo siempre, que serán servidos con el mismo esmero que antes, y mejor.

Mayo 30 3p

AVISO.

SIN abrogarse el derecho de dictar el gobierno no estaria demas aconsejarle que se dignase tomar en consideracion la presentacion que hicieron los sesenta y tantos estrangeros el 17 del corriente por via de la Secretaria de Guerra por ser este de tanta transcendencia al alto interes de la Patria !

mayo 30

SE VENDE.

POLVILLO Sevillano superior colorado y blanco, por mayor y menor a 10 ps. libra y 5 rs. onza. Calle de Belgrano No. 94, cuadra y media de Santo Domingo para el campo.

mayo 30 3p

WANTED.

A HOUSE MAID who understands her business thoroughly and to whom liberal wages will be given. Apply at this office.

May 30—3s.

UNIVERSIDAD.

LA Cátedra de Ingles en la Universidad está vacante; el que se halle con aptitudes para desempeñarla, y quiera encargarse de ella, se presentará al rector de la Universidad.

mayo 30—3c

AVISO.

JUAN ANNEGHIO avisa al público que se ha mudado a la calle de Corrientes No. 165. Tambien se vende una partida de Galleta superior en la calle de Cangallo No. 63.

mayo 20

Se necesita.

PARA una quinta de pasto un hombre inteligente por Capataz. En la calle de Balcarse No 53 darán razon.

Mayo 30 3p.

AVISO.

SOMBREROS de Braga para niños á 28 rs. y á 9 ps. de hombre. Calle de Cangallo No 66.

Mayo 30 3p.